

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción Definitiva)
EDIFICACIÓN ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO
(Construida con anterioridad al 31 de Julio de 1959)



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGIÓN DEL BÍO BÍO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
---	---------------------------------------

NUMERO DE PERMISO
71
FECHA
22/02/2017
ROL S.I.I
21286-283
OBRA NUEVA

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.R.E.A. 5.1.4. N° FOLIO 4821 de fecha 21/04/2014
 D) Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4. N° 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones..
 E) El giro de ingreso Municipal N° 5451532 de fecha 11/01/2017 por \$1.337.769 de pago de derechos Municipales.

RESUELVO:

1.- Otorgar **CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)**

para el predio ubicado en calle /avenida /camino CAMINO A BULNES
 N° 0 KM 10 Lote N° ----- Manzana ----- Sector PARCELA PUNTO Y COMA - CHAIMAVIDA
URBANO Zona PP ZAA ZD ZDC

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CORNEJO BARRA ISIDRO LUIS	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
FRANCK STEPHANE	[REDACTED]

4.- Detalle de Superficie, Materialidades y Destinos

NIVEL	DESTINO	MATERIALIDAD	SUPERFICIE M2	VALOR
1	COMERCIAL	C4	499,07	61.210.936
1	COMERCIAL	E4	317,00	27.973.665
TOTALES			816,07	89.184.601
TOTAL CONSTRUIDO A LA FECHA			816,07	D.F.L. N°2 NO

NOTAS :

1	Este Certificado se otorga bajo el Art. 5.1.4 numeral 2-B de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones referente a la regularización de edificaciones construidas con anterioridad al 31 de Julio de 1959.-
2	Cuenta con Ordinario favorable N° 128 del 23.01.2015 de la Inspección Fiscal Concesión Concepción - Cabrero. (factibilidad de acceso en Dm 66.300 Der. Ruta 146 " Concesión Autopista Concepción - Cabrero ". Se complementa con lamina de Acceso " Tipo 2 "
3	En la solicitud del permiso Don Isidro Cornejo Barra de Rut 6.680.330 - 9 declaro ser el representante legal de la propietaria " Sucesión Cornejo Barra "

JAG / RESB / gams


RICARDO SCHNEIDER B.
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (s)